

Medios públicos, reforma integral

Red Radio Universidad celebró su 34 aniversario, debatiendo la importancia de los medios públicos y la necesidad de que se apruebe una nueva ley de radio y televisión

WENDY ACEVES

Urge establecer una nueva legislación federal de radio y televisión con las condiciones que permitan que los medios de comunicación públicos no estén al servicio de los gobiernos y se conviertan en voceros, sino, por el contrario, que sean imparciales, objetivos y tengan autonomía editorial.

Directores de medios de comunicación públicos hacen un llamado para crear las condiciones que beneficien dichos medios. El desarrollo que éstos han tenido en los últimos años, lleva a la exigencia de una nueva legislación o, por lo menos, una reforma a la actual.

Marco Levario Turcot, director de la revista especializada en medios de comunicación *Etcétera*; Jorge Volpi, director de Canal 22, y Virginia Bello, directora de Radio Educación, coincidieron en que los medios de comunicación públicos están en el momento ideal para exigir una reforma integral a la ley o la creación de una nueva.

En una mesa de diálogo llevada a cabo en el Paraninfo Enrique Díaz de León, y la cual fue transmitida en vivo, por el 104.3 FM, David Guerrero, director de Red Radio Universidad de Guadalajara encabezó la transmisión y el diálogo, diciendo que la actual Ley federal de radio y televisión es obsoleta, ya que se dio a conocer en 1960, en una época en la que internet y las nuevas tecnologías no existían.

La inauguración de los trabajos y actividades del 34 Aniversario de Red Radio Universidad estuvo a cargo del Rector general, Carlos Briseño Torres, quien dijo que MEDIOS UDG ha contribuido a fortalecer la identidad regional. "La situación legal de los medios públicos, sus dificultades financieras y los retos que enfrentan para sobrevivir y ser competitivos en la era digital, cobra mayor relevancia en un contexto como el de las universidades públicas. Por su carácter social, los medios públicos son un factor determinante para el fortalecimiento de la democracia, así como el fomento a la divulgación cultural y el apoyo a la educación", mencionó el Rector general.

Para Jorge Volpi no existen los medios de comunicación públicos, al contrario, son medios que pertenecen al Estado y que sólo son de servicio público. "Estamos en un momento clave, en el que vuelve a ser necesario impulsar de todas las maneras posibles que se llegue a esta nueva legislación, que ponga de forma equitativa cómo se tiene que legislar a los medios públicos por primera vez".

Como conclusión, los ponentes coincidieron en que no creen que este año esté lista una nueva ley de radio y televisión, pero comentaron que exigirán que se realice. *

► Estrado del paraninfo. Los ponentes destacaron la importancia de los medios públicos y el vacío legal en el que operan. Foto: Francisco Quirarte



mediática



Presenta a la opinión pública el
Consejo Consultivo del Defensor de Audiencias

Defensor de audiencias

Doctor José Luis Vázquez Baeza

Consultor externo

Periodista Javier Darío Restrepo

Consejeros

Periodista licenciado Agustín del Castillo Sandoval

Periodista doctor Eduardo González Velázquez

Académica doctora Erika Loyo Beristain

Ciudadana Marisela Moguel Díaz

Académico doctor Guillermo Orozco Gómez

Ciudadano maestro Emilio Vega Martín

Pone a su disposición comunicación directa con el defensor de audiencias a través de la página:

www.defensor.udg.mx

o a través del correo electrónico:

defensor@medios.udg.mx

Los Medios de la Universidad de Guadalajara confirman el compromiso con el derecho a la información, la pluralidad y la diversidad, como definición central de su responsabilidad social en sus servicios de comunicación.

Integrado formalmente el 5 de junio.

Guadalajara, Jalisco. México. Junio 6 de 2008.